

RESOLUCION Nº 32/00 D.D.A.F.Y R.N.

PARANA,

VISTO:

El requisito para la aprobación de Planes Forestales, por parte de sus titulares, del compromiso de equipamiento para el control de incendios, que será verificado al momento de la inspección y / o la presentación de un plan de manejo del fuego, y

CONSIDERANDO:

Que la provincia de Entre Ríos en la última campaña el problema de los incendios ha adquirido una evidente gravedad, perdiéndose importantes superficies cubiertas de bosques.

Que ésta Dirección tiene como objetivo prioritario el prevenir, controlar y manejar los agentes de deterioro del bosque, haciendo uso eficiente de los recursos técnicos y económicos disponibles a fin de desarrollar acciones eficientes en la protección de incendios forestales.

Por ello

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGRICOLA, FORESTAL Y RECURSOS
NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Todo titular Plan Forestal Nacional al momento de la presentación Certificado Plantación Lograda, Poda, Raleo y/ o Manejo de Rebrotos, deberá adjuntar en carácter de Declaración jurada, documentación que acredite la disponibilidad de medios y / o equipamiento para el combate contra el fuego, en relación a la SUPERFICIE TOTAL FORESTADA del predio en cuestión.

ARTICULO 2.- Será requisito indispensable el contar con la documentación referida en el Artículo 1º para la realización de la Inspección y Certificación de tarea lograda, necesaria para el cobro del subsidio.

ARTICULO 3.- Atento a la superficie total forestada en el predio en cuestión, el titular del emprendimiento podrá optar por contar con el equipamiento requerido por la disposición vigente en su predio, integrar un consorcio y / o individualmente presentar su Plan de acción para el manejo y control del fuego.

ARTICULO 4.- En caso de productores forestales con superficies plantadas menores de 50 hectáreas se exime de dicha presentación, debiendo si contar con cortafuegos transitable durante todo el ciclo productivo de la forestación y libres de material combustible.

ARTICULO 5º.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese